

DECRETO N° **0563**

NEUQUÉN, 30 MAY 2002

VISTO:

El Registro N° 0179/02 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- y el Informe N° 266/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Informe se solicita la confección de la norma legal por la cual se aprueben los Contratos de Locación de Servicios, bajo la modalidad de CUIT, suscriptos oportunamente entre este Municipio y las personas detalladas, a partir de la vigencia y por el monto que en cada caso se indica, que será abonado en forma mensual previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio, para desempeñarse bajo la órbita de la Secretaría General y de Coordinación;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario General y de Coordinación;

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 319/02);

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios, bajo la ----- modalidad de CUIT, suscriptos oportunamente entre este Municipio y las personas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto, con la vigencia y por el monto que en cada caso se indica, que será abonado en forma mensual previa certificación de tareas, debiendo emitir factura a favor del Municipio, para desempeñarse bajo la órbita de la Secretaría General y de Coordinación; según lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral mediante Informe N°

...2º///


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

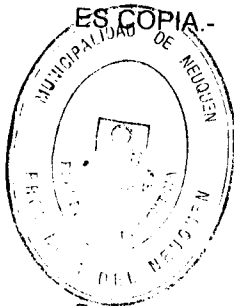
///...2º
266/02.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral para los fines que estime correspondan.-

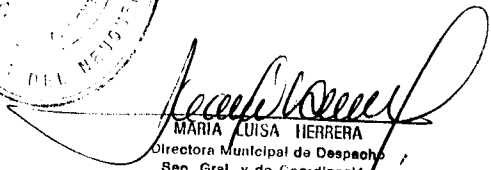
Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a las Partidas respectivas del Presupuesto de Gastos vigente.-

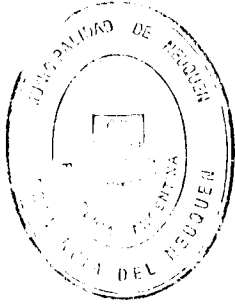
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
FARIZANO.-


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Seo. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



ANEXO I

SECRETARÍA GENERAL Y DE COORDINACIÓN


L.P. N°	APELLIDO Y NOBRE	CUI/CUIT	D.N.I. N°	DESDE	HASTA	MONTO	CÓD. IMP.
42673	ETCHEVERRY RUBÉN	20-16842806-6	16.842.806	08/05/02	30/06/02	\$ 1.800	030C030101
42436	FERREIRO PORTO FERNANDO	23-15254161-9	15.254.161	01/05/02	30/06/02	\$ 720	040D040101
42387	PRIETO HUGO NELSON	20-12066352-7	12.066.352	01/05/02	30/06/02	\$ 2.000	040D040101
42333	SOIZA RICARDO	23-92608361-9	92.608.361	01/05/02	30/06/02	\$ 1.394	040D040101
42875	ZARATE ANA CAROLINA	27-22874277-0	22.874.277	05/05/02	30/06/02	\$ 1.170	030C030201

SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

L.P. N°	APELLIDO Y NOBRE	CUI/CUIT	D.N.I. N°	DESDE	HASTA	MONTO	CÓD. IMP.
42836	BELTRAN QUEZADA SERGIO	23-07566682-9	7.566.682	01/05/02	30/06/02	\$ 720	040D040402
42341	GARCÉS BAZAUL ALBERTO	20-92430939-4	92.430.939	01/05/02	30/06/02	\$ 990	040D040101
42338	KLETZEL JUAN JORGE	20-10287471-5	10.287.471	01/05/02	30/06/02	\$ 1.214	040D040101
42147	MARBA IRMA NÉLIDA	27-04749139-3	4.749.139	01/05/02	30/06/02	\$ 450	040D040402
7703	ZAMBRANO CENTENO LILIAN EDITH	27-11901746-2	11.901.746	09/05/02	30/06/02	\$ 1.530	040D040101

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA LABORAL

L.P. N°	APELLIDO Y NOBRE	CUI/CUIT	D.N.I. N°	DESDE	HASTA	MONTO	CÓD. IMP.
42625	RIAVITZ GRISELDA BEATRIZ	27-11113880-5	11.113.880	01/05/02	30/06/02	\$ 1.620	040D040101


 MARIA LUISA HERRERA
 Directora Municipal de Despacho
 Seo. Gral. y de Coordinación
 Municipalidad de Neuquén